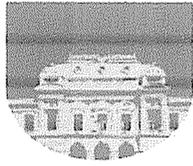


LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

PROYECTO
PROFESOR TITULAR
Grado V
Instituto de Psicología Social
2015

Prof. Agdo. Juan E. Fernández Romar

Facultad de Psicología – Instituto de Psicología Social

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

ÍNDICE

1. Introducción.....	pág. 3
2. Fundamento de la aspiración al cargo	pág. 4
3. Concepción de la docencia universitaria.....	pág. 9
4. De la función docente.....	pág.18
5. Ubicación del cargo en la Facultad de Psicología y su articulación con otras estructuras.....	pág. 23
6. Ubicación del cargo en el Instituto de Psicología Social y articulaciones posibles	pág. 29
7. Marco teórico.....	pág. 33
7.1 Sobre la Psicología Social.....	pág. 33
7.2 Acerca de la psicología social universitaria.....	pág. 38
8. Plan de trabajo.....	pág. 46
8.1 Fundamentación y objetivos.....	pág. 46
8.2 Objetivos estratégicos.....	pág. 48
8.3 Metodología utilizada para el cumplimiento de los objetivos planteados	pág. 49
9. Plan de actividades específicas.....	pág. 52
9.1 Propuesta de trabajo en lo inmediato en relación con tareas de:	
Investigación.....	pág. 52
Docencia en el grado y el posgrado.....	pág. 55
Extensión.....	pág. 56
Difusión.....	pág. 57
Actividades de co-gobierno y gestión.....	pág. 58

1. INTRODUCCIÓN

Formular una concepción de cargo y un plan de trabajo para un novel Instituto que viene desplegando un proyecto de desarrollo cualitativo a varios niveles, en el seno de una Facultad joven aún y en el marco de una universidad pública que está intentando crecer luego de un prolongado contexto social recesivo, implica en primer lugar enunciar ciertos principios éticos y políticos básicos en relación con la docencia y demás tareas productivas; y en segundo lugar proponer algunas líneas de acción coherentes con las dimensiones reseñadas.

Se trata de sugerir e imaginar caminos pasibles de ser transitados colectivamente, compartiendo el incierto paisaje del futuro con la alegría y seguridad que brinda la buena compañía de viejos compañeros. Se trata también de producir un lugar nuevo en un territorio conocido pero en mutación. Lugar que permita dar continuidad a diversos procesos inmanentes que nos incluyen y exigen de todos los integrantes del Instituto creatividad y respuestas éticas frente a un contexto cambiante.

Asistimos a un redimensionamiento significativo de la Facultad de Psicología. En 2014 la matrícula de ingreso superó los 2000 estudiantes mientras que los recursos presupuestales no han aumentado proporcionalmente a esta nueva realidad. De cualquier manera es un mandato ético no sólo mantener el nivel académico alcanzado sino que se impone el intentar mejorarlo.

Paralelamente la Facultad se encuentra en un proceso de transformación académica y administrativa redefiniendo sus unidades, apostando al desarrollo de nuevas especializaciones y maestrías así como de su primer programa de doctorado; al tiempo que procura establecer vínculos más fecundos con la comunidad científica internacional e intenta generar proyectos de extensión e investigación que le permitan estrechar más sus lazos con las sociedad uruguaya.

Panorama complejo que intentaré reconocer, analizar, para luego formular algunas líneas de acción a mi juicio posibles.

2. FUNDAMENTO DE LA ASPIRACIÓN AL CARGO

El hecho de poder concursar (con el aval previo de un LLOA) por un cargo de Profesor Titular de Psicología Social configura el corolario de un compromiso con una forma particular de ver el mundo y entender los fenómenos sociales, desarrollado en mi devenir por los intersticios de la academia, la universidad, la comunicación social y el arte.

En primer lugar constituye el resultado de un tránsito por la UdelaR a la que he aprendido a querer desde diversas inscripciones como estudiante y como docente. Llegué a la misma en los albores de la primavera democrática de mediados de los años `80, participando de un movimiento de apertura que nos permitió recuperar las libertades y derechos secuestrados por la dictadura.

En un sentido estricto podría señalar que mi formación específica como psicólogo interesado en ese orden fenoménico complejo de los procesos sociohistóricos y de subjetivación comienzan varios años antes de mi ingreso a la universidad.

Descartando las instancias formales de la educación secundaria -preámbulo obligatorio- debo señalar dos experiencias particularmente significativas. Una fue la militancia gremial y política contra la dictadura a comienzos de los `80, y la otra, mis primeras prácticas docentes como profesor particular de inglés preparando adolescentes para exámenes liceales y alumnos externos de los primeros años del programa oficial del instituto Anglo.

Por entonces yo trabajaba en un banco privado y militaba gremialmente en las estructuras clandestinas de AEBU. Menciono esto dado que fueron aquellas instancias de lucha y de discusiones ideológicas, las que despertaron en mí un interés filosófico vasto y difuso, referido a la cuestión social en sus múltiples dimensiones, suscitando mis primeras reflexiones sobre las dinámicas políticas de los colectivos humanos que iban un poco más allá de lo empírico.

En ese fermental entorno de contornos inciertos comencé a leer con avidez todo lo que podía en relación con las dinámicas sociales, organizacionales, y grupales al tiempo que encontraba en los ámbitos de militancia pequeños laboratorios de experiencias significativas y formativas.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

Tratando de profundizar mis intereses teóricos ingresé en 1984 con gran entusiasmo a la Facultad de Humanidades y Ciencias para cursar la Licenciatura en Filosofía. No obstante, no tardé en decepcionarme. Había un contraste muy grande entre la vitalidad y creatividad que evidenciaba el gremio estudiantil y la abulia que rezumaban los cursos de la época de la intervención. Había ingresado con la esperanza de encontrar algo de pensamiento vivo y me topé con un panorama chato y desvitalizado de historia de la filosofía. Por lo tanto me aboqué exclusivamente a las asignaturas que -a mi juicio- valían la pena y reorienté mis expectativas hacia la psicología.

En 1985, en plena recuperación de la democracia y del co-gobierno universitario, ingresé al curso de Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica, un pequeño oasis universitario que por sus propias dimensiones había resistido decorosamente a la aplanadora represiva de la intervención, y que ofrecía muy buena formación y experiencia en clínica individual, especialmente en diagnóstico.

Allí tuve la fortuna de aprovechar cursos extracurriculares de Melanie Klein (opcionales) con Nelly Leguñano, un año de prácticas en el Hospital Musto y tres años de trabajo en Grupo Operativo ya que esa era la forma de funcionamiento de los prácticos de Psicología Social.

La segunda mitad de los años `80 fueron años intensos en muchos sentidos. Por entonces el horizonte institucional de la psicología universitaria estaba orientado hacia la conformación de un Centro Único de formación, el desarrollo de un nuevo estatus académico y la optimización de su nivel de enseñanza. Un auténtico proceso de lucha y transformación al que me integré como consejero y claustrista del orden estudiantil, colaborando además en diversas comisiones.

La marejada democrática de los primeros tiempos trajo también aparejada la eclosión de nuevas corrientes psicológicas y una auténtica floración de nuevas prácticas expresivas y comunitarias.

Intenté reconocer ese panorama y como pude, fui participando con curiosidad e interés en diversos talleres, seminarios, cursos, conferencias, y demás actividades que no cesaban de multiplicarse.

Recuerdo especialmente mi tránsito por una serie de talleres de expresión corporal coordinados por Jorge Carranza y un curso de Sociodrama que dictó el Prof. Rojas Bermúdez en la Asociación Cristiana.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

Por entonces inicié mis primeras incursiones en las letras, el periodismo cultural y la divulgación científica en un tránsito que representó un aprendizaje formalizado (de otra manera) que contribuyó significativamente en el modo de aproximarme a cualquier tarea académica y profesional.

Luego de las publicaciones mi primer libro de poesía y de haber colaborado con relatos en diversas revistas comienzo a trabajar en forma profesional como periodista cultural en diferentes medios de prensa escrita (*Mate Amargo; El País*) donde me desempeñé como crítico literario, aportando regularmente comentarios bibliográficos sobre las novedades en ensayo humanístico y artículos de opinión sobre cuestiones vinculadas a la psicología y adyacencias. Actividad que más tarde amplié hacia otros medios de prensa nacionales e internacionales (*El Día; Chasque* (Ecuador); *Relaciones; Con V de Vian* (Argentina); *Posdata*; etc).

El asumir en forma profesional la elaboración de artículos de opinión sobre temáticas que guardaban relación con la psicología constituyó un aporte muy importante en mi formación al obligarme a un ritmo continuo, intenso y variado de lectura, que me mantuvo actualizado en las líneas de pensamiento contemporáneas.

Paralelamente, en 1991 fundamos -junto con otros estudiantes y jóvenes egresados de psicología- el *PSIPO* (Colectivo de Psicología Política), organización abocada a proyectos de trabajo comunitario y al estudio y difusión de los autores que nos interesaban y que no estaban representados en los planes de estudio.

En 1992, poco después de haberme recibido y a punto de finalizar la especialización en abordaje corporal neo-reicheano con el Dr. Manoel Bradao, ingresé por concurso como Ayudante Gdo. I al *Área de Psicología Social* y poco después en *Taller de III Ciclo* iniciando así mi carrera como docente universitario.

Orientado por la Prof. Titular Sylvia Castro -aunque con escasos recursos materiales- me inicié en una práctica integral de la docencia en la que nunca estuvo ausente ni la investigación ni la extensión.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

De esta forma colaboré en principio en una investigación sobre *Modelos Identificatorios del Psicólogo*, pasando luego al desarrollo de las primeras actividades de exploración de campo sobre la problemática de las drogas, ensayando los primeros intentos de respuesta a las demandas específicas de intervención que el *Área de Psicología Social* (por entonces en creación) comenzó a recibir. Temática que signó mi derrotero académico ulterior.

De estas exploraciones temáticas e intervenciones a nivel comunitario (desarrollo de talleres y organización de charlas específicas) cristalizó *Las drogas en el Uruguay* (Ed. Arca, Montevideo, 1995). Libro realizado en colaboración con el Lic. Gabriel Eira que tuvimos el honor que sirviese de referente bibliográfico para el debate parlamentario sobre la modificación del Decreto-Ley No. 14.294 referido a estupefacientes y drogas en octubre de 1998.

Luego vendría el desarrollo de un proyecto de iniciación a la investigación financiado por la CSIC, *Estrategias de Rehabilitación de Adictos a Drogas Ilegales* (1998-1999) que me permitió elaborar un panorama general sistematizado de las diferentes estrategias de rehabilitación de personas adictas a drogas ilegales desarrolladas históricamente en el país.

No obstante, el trabajo de elaboración teórica desarrollado por entonces sobre la base experiencial y documental de los referentes bibliográficos utilizados, y que no ingresó al informe final por tratarse de una investigación principalmente descriptiva, alimentó un ensayo titulado *El holograma de las drogas*, con el que obtuve el Primer Premio del Ministerio de Educación y Cultura de 1999 en la categoría Investigación y Divulgación Científica. Texto que posteriormente integraría el libro *Los Fármacos Malditos* (Ed. Nordan, 2000).

En el 2003 inicié un trabajo de extensión con la *Red Uruguaya de PVVS*, Redla+ (Punto Focal en Uruguay de la Red Mundial de PVVS, Personas que Viven con Vih.Sida), ampliando mi interés por los usos problemáticos de drogas hacia el cruce de este tema con el Vih.

El asesoramiento brindado a la Redla+ determinó que tomara contacto con pacientes usuarios de drogas seropositivos en reclusión, desarrollando así mis primeras experiencias de intervención en cárceles que luego tendrían continuidad en varias intervenciones e investigaciones.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

Paralelamente en el año 2002 inicié junto con otros tres colegas el *Proyecto Pliegues, un Centro Artístico y Cultural* (desarrollado en virtud de un acuerdo con la Embajada de Serbia, la cual prestó algunas de sus instalaciones para su instrumentación) y que cuenta hasta el presente con un fuerte segmento *psi*, donde se han instrumentado seminarios, talleres y laboratorios vivenciales, teóricos y expresivos complementados con las más diversas actividades artísticas (plástica, teatro, literatura, cine, etc), algunas de las cuales he sido el curador oficial.

Independientemente de las singularidades de mi deriva académica y profesional el compromiso con la universidad ha vertebrado el resto de las actividades. Sin mayor premeditación -percibo ahora que escribo estas líneas- que desde mis tempranas épocas de estudiante, mis actividades han estado jalonadas por una continua participación en diversos espacios del cogobierno. Desde mi primera participación como claustrista y consejero estudiantil hasta mi reciente designación en un cargo de Dedicación Total e integración a las nuevas estructuras de Facultad, la vida universitaria de debate y cogobierno ha marcado mi tránsito y pautado mis labores. En torno a ella se ha tejido lo demás esbozando un motivo que alude en forma diversa y desde diferentes ángulos a la psicología social.

2. CONCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Siguiendo las narrativas más consensuales del campo pedagógico cuando se alude en este documento a la Universidad¹ se está haciendo referencia a una organización de características variables, que forma parte de la institución educativa, y que se ocupa de la enseñanza superior y de la investigación científica.

A menudo en el mundo, podemos observar como sus establecimientos configuran los llamados *campus universitarios* donde además de albergar distintas formas de investigación y de instrumentar variados modos de relacionamiento con el resto de la sociedad se otorgan grados académicos y títulos profesionales.

No obstante, debemos también reconocer como universidades a las organizaciones que hacen todo esto pero que emplean otras denominaciones tales como Instituto (Ej: *Instituto de Tecnología de Massachusetts*) o bien como College (Ej: *Boston College*)

La investigación histórica de los últimos años ha cambiado el relato más frecuente al que se apelaba para contextualizar su origen y evolución. Actualmente se cree que la universidad más antigua de todas es la Escuela Superior China (Shang Hsiang) correspondiente al período Yu (2257 a. C.-2208 a. C.)²

Hay otras igualmente muy antiguas como la pakistaní Universidad de Takshashila, del siglo VII a.C. que entregaba títulos de graduación dotados con un gran valor de uso; o la Universidad de Nalanda, creada en Bihar (India), alrededor del siglo V a. C., la cual fue visitada por el propio Buda y donde aparentemente se instituyeron los primeros cursos de post-grado!³

¹ La palabra "Universidad" procede del latín UNIVERSITAS, nombre abstracto formado sobre el adjetivo Ver *History of the Academy*: <http://dm.hnu.cn/english/04history/04history.html>

³ Los manuscritos más antiguos de Nalanda pueden ser consultados on line en <http://www.asiasocietymuseum.org/>

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

Otros claros antecedentes de las universidades modernas son la Academia de Platón (387 a.C.) y muchas otras de origen persa y árabe en las que se tomaban rigurosos exámenes tales como la Escuela de Medicina de El Cairo, la Universidad de Bagdad, la de Samarcada (famosa por sus estudios astronómicos), o la de Karaouine en Fez (Marruecos) donde enseñó el filósofo judío Maimónides.

De todas formas, para los fines de la presente exposición me limitaré a considerar algunos aspectos de las universidades occidentales tal como las conocemos a través del relato más difundido en el campo pedagógico. Vale decir las que aparecen entre los siglos X y XII y que aparecen citadas con mayor frecuencia en la bibliografía tradicional, tales como la Universidad de Bolonia (Italia, 1089); la de Oxford (Inglaterra, 1096) o la célebre Universidad de Salamanca (España, 1218), la primera en ostentar ese título en Europa.⁴

En términos históricos la institución universitaria suele ser clasificada según dos grandes modelos: *la universidad medieval* y *la moderna*.

La medieval se caracterizaba por ser una comunidad de profesores y estudiantes abocados al estudio de la letra sagrada según eran transmitidas por los aparatos eclesiásticos. Todos los demás saberes estaban subordinados a la Teología, siendo conocimientos auxiliares y dependientes de la teología y sus sistemas de legitimación.

La universidad moderna en cambio parte de la base que los saberes humanos son provisionales y limitados por lo tanto es necesaria una continua persecución de conocimientos más vastos y seguros. Por esta razón es imprescindible enseñar a cuestionar los saberes instituidos y a escudriñar nuevos derroteros y métodos de conocimientos.

Las universidades modernas también suelen ser clasificadas según tres tipos de modelos:

⁴ Ver *La nostra storia Università de Bologna* en:
<http://www.unibo.it/Portale/Ateneo/La+nostra+storia/default.htm>

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

a) El modelo tradicional inglés: “que trata de comunicar un saber hacer, saber comportarse, un saber vivir como clase dirigente. En este modelo, la relación Universidad-política es consustancial, aunque se trata de una política que no cuestiona ni a las instituciones ni a la estructura del poder establecido.”⁵

b) El modelo napoleónico de una universidad pública al servicio del Estado en donde se aprenden los saberes específicos para el ejercicio de las profesiones liberales.

c) El modelo alemán o *humboldtiano*: basado en la institucionalización de una universidad pública abocada a la persecución de la verdad, y que exige libertad y autonomía para cumplir su misión, cuya finalidad no es la de otorgar títulos profesionales sino formar académicos y cuya herramienta didáctica privilegiada ha sido el desarrollo de Seminarios.⁶

A grandes rasgos la UdelaR presenta principalmente elementos propios de estos dos últimos modelos aunque como veremos más adelante se posiciona críticamente frente a todos ellos.

El desarrollo científico y tecnológico que se verificó a lo largo del pasado siglo XX entronizó al conocimiento como la materia prima fundamental del nuevo paradigma productivo, reubicando a la educación superior y la investigación como parte esencial del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de las comunidades y las naciones.

A modo de ejemplo, en América Latina el número de instituciones de educación superior pasaron de 75 en 1950 a más de 5 000 en la actualidad; siendo en su gran mayoría privadas.⁷

⁵ Quezada Z., J. **Retos de la Docencia Universitaria del Siglo XXI**. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1680-38172005000100005.

⁶ Ver también: Melandro E., M. 2008. **La Globalización de la Educación**. Artículo publicado en el volumen 17 de la Revista Teoría de la Educación de la Universidad de Salamanca.

⁷ Ver: <http://www.unesco.org/education/educnews/habana/habana3.htm> y http://www.webometrics.info/about_rank_es.html. (A modo de ejemplo: Brasil tiene 1450 y México 900)

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

En términos generales el debate contemporáneo sobre el papel de la educación superior promovido principalmente por las organizaciones internacionales y los sectores productivos, se centra en la necesidad de contemplar las demandas de formación profesional propendiendo al desarrollo de nuevas capacidades y actitudes que salvaguarden la producción y el desarrollo de la sociedad, al tiempo que exige a los centros de educación superior un papel proactivo en el desarrollo del conocimiento y la investigación.

En todo el orbe la educación superior ha ganado un papel estratégico como un factor básico del desarrollo humano sostenible y del proceso de generación y transmisión del conocimiento, siendo a la vez depositaria y creadora de saberes. Por otra parte, se ha vuelto el principal instrumento de conservación y difusión de la experiencia cultural y científica, acumulada por la humanidad.⁸

Asimismo en la acumulación gradual de funciones, la educación universitaria además de asumir las principales responsabilidades en materia de investigación, innovación, enseñanza y formación, también ha incorporado en las últimas décadas sistemas autónomos de cooperación internacional. La docencia en general puede ser entendida como un proceso organizado y sistemático de orientación de los procesos de enseñanza –aprendizaje y que exige por lo tanto al docente no sólo el dominio de su especialidad sino también el conocimiento de estrategias, técnicas y recursos psico-pedagógicos que promuevan la interacción didáctica y los aprendizajes significativos en los usuarios.⁹

Sin embargo, la docencia universitaria es una práctica social y científica (específica a la realidad social-histórica e institucional en la que se inscribe) que implica funciones determinadas que requiere una formación académica y multidisciplinaria específica en torno a los modos posibles de relación con la sociedad, del *curriculum* universitario y del valor de uso de las diferentes titulaciones.

⁸ Ver: Martínez, F. (1999). El perfil del profesor universitario en los albores del Siglo XXI:

<http://edutec.rediris.es/documentos/1999/perfil.htm>

⁹ Delors, J (1996). *La educación encierra un tesoro*. España: UNESCO
Facultad de Psicología – Instituto de Psicología Social

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

De todos modos podemos también observar que la docencia universitaria presenta un conjunto de características particulares que la distinguen de otros tipos de prácticas docentes: la libertad con que suele contar un profesor, una gran indefinición en torno al conjunto de actividades que se integran a su práctica, la difuminación de la frontera entre trabajo y vida familiar, especialmente cuando se desarrolla con gran pasión.

Del punto de vista de los mandatos institucionales los fines de la Universidad de la República están contenidos en el artículo 2 de su Ley Orgánica (Ley N° 12.549 del 29 de octubre de 1958) y pese a la profunda discusión que se ha dado en el marco de la reforma impulsada por el penúltimo rector, Dr. Rodrigo Arocena, nadie ha planteado ninguna modificación por lo que seguramente seguirá ordenando la labor universitaria.

Este artículo dice así: "La Universidad de la República tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno".¹⁰

Como se puede apreciar este artículo no sólo delimita un marco normativo de obligaciones y competencias sino que en la multiplicidad de encargos subraya el carácter ético y político de la docencia universitaria. Ético porque esboza una deontología y política porque orienta sus prácticas en beneficio de la sociedad.

¹⁰ Ley Orgánica de la Udelar; N°12.549. (Publicada en el Diario Oficial el 29 de Octubre de 1958). Disponible en: <http://www.universidadur.edu.uy/dgp/normativa/lorgan01.htm>

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

Los diferentes estudios nacionales e internacionales que contemplan las transformaciones cualitativas de la educación superior suelen señalar como en las últimas dos décadas han variado las relaciones entre el sistema de enseñanza, la sociedad, y el gobierno. Los cambios operados en los modelos de relacionamiento han generado nuevas realidades que cuestionan integralmente sus formas de funcionamiento y su modelo organizativo.

La explosión de la matrícula universitaria vivida en los últimos treinta años ha desencadenado nuevas formas de masificación que interrogan tanto los modelos pedagógicos como su gravitación en el medio social y la distribución geográfica de los titulados. Basta recordar que a fines de los años '50 cuando se promulgó la Ley Orgánica universitaria había en nuestro país alrededor de 17.000 estudiantes¹¹ y que actualmente esa cifra ronda los 100.000.¹²

De acuerdo con el censo de 2012 existían 85.000 *estudiantes de grado* en la Universidad de la República (UdelaR), población con una media de 26 años, una marcada feminización, y una tasa de crecimiento vegetativo de más del 3% anual.

Cerca del 64% del estudiantado universitario son mujeres, siendo mayoría en casi todas las carreras, lo que representa un avance en las justas reivindicaciones de la mujer, aunque se da en un contexto general de devaluación del valor de uso del título de grado, y en una prolongación de la formación a un nivel cuaternario; hecho que encarece significativamente la formación para la práctica profesional

También sabemos que el 75% de los estudiantes trabaja aunque menos del 45 % está empleado en actividades vinculadas a la carrera que está cursando.

¹¹ Arocena, R. (1995) *La Universidad entre dos reformas* en *Polémica Universitaria*, No. 2. Montevideo.

¹² Cifras obtenidas en las Páginas Web de la Universidad: UdelaR. (2014, agosto 26). *Convocando a un 'día después' unidos, marcarían y rico cerraron debate electoral*. Recuperado de: <http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/36048/refererPageId/12> y de UdelaR-Censo 2012: http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageld/129#heading_429.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

Por otra parte, el 54% de los estudiantes son primera generación de universitarios en su familia, lo que significa que ninguno de sus padres son o fueron estudiantes del nivel terciario y cerca de un tercio del estudiantado proviene de un hogar con un clima cultural bajo.

Otro factor importante a la hora de considerar la docencia universitaria y elementos que inciden en su evolución es el proceso de integración regional y en particular los cambios activados por los acuerdos del Mercosur. Proceso de integración tan lleno de luces como de sombras pero que en el terreno de la educación ha logrado niveles de entendimiento superiores al de otros.

Pese a las fallas en los macroproyectos de integración económica, las universidades de la región han dado algunos buenos ejemplos de concordancias ideológicas y de buena voluntad integradora. Uno de los aspectos positivos más destacables a este nivel ha sido la creación en 1991 de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)¹³, integrada en la actualidad por treinta universidades públicas de la región que trabajan por la integración y cooperación educativa regional, en defensa de la Educación Pública Superior considerada como un derecho humano universal y un bien público social. Grupo que ha procurado esbozar perspectivas de desarrollo académico subregional que las sitúe estratégicamente en el contexto sudamericano y las ayude a mantener cierto grado de autonomía frente a las presiones políticas y a las derivas de los gobiernos de turno.

En el plano de las coincidencias ideológicas entre diversas universidades de la región, cabe recordar que desde hace más de una década, se viene denunciando desde distintas unidades académicas del Mercosur como los grandes grupos de poder económico ejercen una presión creciente para transformar las universidades en politécnicos encargados de la formación de cuadros técnicos que asuman el gerenciamiento de sistemas de producción, basados en mano de obra barata y uniformizada, polarizada hacia las demandas del mercado y fácilmente maleable según las necesidades del mismo.

¹³ Casi todos los documentos importantes de la **AUGM** pueden ser consultados *on line* en su página web: www.grupomontevideo.edu.uy

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

Dejando de lado el panorama regional y volviendo a las grandes transformaciones que se están operando en la UdelaR se torna necesario destacar los avances positivos en su organización que se han dado en los últimos años, tales como el nuevo ordenamiento por Áreas de Conocimiento; los movimientos descentralizadores tendientes a evitar la histórica *macrocefalia capitalina* (el desarrollo de Regionales, aunque es discutible que hayan sido iniciada con muy bajas asignaciones presupuestales); la reconversión del Hospital de Clínicas; el aprovechamiento de las nuevas tecnologías telemáticas; y una adecuada instrumentación de medidas nutridas por lineamientos definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República (PLEDUR 2005-2009) donde se establecían cinco grandes objetivos:

- 1) Responder a la demanda creciente por enseñanza superior, promoviendo la equidad social y geográfica, mejorando la calidad de la oferta pública. (Apuntando pues a mejorar la formación universitaria)
- 2) Impulsar la creación científica, tecnológica y artística estimulando su calidad. (Apuntando al desarrollo de nuevos conocimientos científicos, aplicaciones tecnológicas y creaciones artísticas)
- 3) Promover la utilidad social del conocimiento contribuyendo a la solución de los problemas que hacen a la mejora de la calidad de vida de la población. (Fortalecimiento de los trabajos de extensión)
- 4) Impulsar procesos de modernización en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR.
- 5) Mejorar la atención de la salud que se brinda en el Hospital de Clínicas y con ello la calidad de la formación de los recursos humanos para la salud.

Se trataban de una serie de objetivos sincrónicos con la propuesta de una nueva reforma integral que tuvo un desarrollo variado y asimétrico en los distintos ámbitos universitarios y cuya evaluación de resultados alentó en gran medida el debate electoral de un nuevo Rector del año pasado.

En torno a los cambios desarrollados y los planificados, el 17 de agosto del 2014 el Dr. Rodrigo Arocena presentó la Memoria del Rectorado 2006-2014 como corolario de su gestión.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

Ese documento titulado *Trabajando por una Segunda Reforma Universitaria: la Universidad para el Desarrollo* hacía referencia a un documento, aprobado por unanimidad el 11 de junio de 2013 por el Consejo Directivo Central en el que se estableció una visión del cambio posible en la Universidad tomando como horizonte el año 2020.

En la Memoria, Arocena resumió el espíritu de la Segunda Reforma universitaria que el se encargó de dinamizar, señalando que se trataba "...de impulsar, desde la autonomía conectada y el cogobierno participativo, una transformación profunda de la institución, que revitalice en las condiciones sociales y culturales del siglo XXI el ideal de universidad forjado por el Movimiento de la Reforma Universitaria Latinoamericana, para contribuir a afrontar un desafío mayor de nuestro tiempo, promover la democratización del conocimiento al servicio del desarrollo integral, en el entendido de que democratización y desarrollo requieren generalizar la enseñanza avanzada y permanente".¹⁴

Este documento, denso conceptualmente ofrece una buena síntesis de los esfuerzos desarrollados y de los criterios orientadores que se articularon para la modificación de estructuras, configurando una buena referencia para los balances y la evaluaciones que aún están pendientes en los ámbitos de co-gobierno. El estudio de los cambios operados en la última década, permitirá profundizar las transformaciones que sean necesarias y dejar de lado los intentos que no han dado frutos.

¹⁴ El Blog **Hacia la reforma universitaria** alimentó a lo largo de 321 comunicaciones una enorme cantidad de información al respecto y cuya discusión excede ampliamente los fines de este proyecto: <http://www.universidadur.edu.uy/blog/?m=201408>

4. DE LA FUNCIÓN DOCENTE

Aunque aún no haya una distancia temporal que permita un balance profundo y ajustado de las transformaciones vividas por la UdelaR en los últimos años, de todos modos se impone -para una adecuada formulación de este proyecto- la necesidad de enunciar una serie de principios orientadores de la docencia universitaria que a mi entender resultan irrenunciables y algunas estrategias básicas que se desprenden naturalmente de los mismos.

Los procesos de transformación estructural y funcional de la Universidad que se están dando no deben alterar ni su autonomía ni la libertad de cátedra. Tampoco se debe renunciar al ejercicio de un papel crítico y creativo en relación con la sociedad, y no se puede permitir que las actividades universitarias que no estén directamente vinculadas a sectores productivos se vean relegadas en las asignaciones presupuestales (tal como ha sucedido en Europa a partir de la implementación del Plan Bolonia) ya que los saberes y las prácticas humanas están íntimamente relacionadas y son interdependientes.

La epistemología contemporánea ha demostrado fehacientemente que lo que aceptamos como "verdades científicas" son construcciones sociales e históricas, inestables, perecederas, e interrelacionadas.

Como ha señalado el Prof. Rafael Spósito: "La estructura universitaria tradicional se ha levantado a partir de la convicción que la ciencia es un saber disciplinario sólidamente constituido en torno a su objeto, productor de verdades universales e inconfundiblemente objetivo, siendo que en realidad la ciencia contemporánea no puede dar cuenta de sus fundamentos y vacila en las fronteras del saber, alberga desarrollos contradictorios, se organiza en forma intersubjetiva, es abierta y plural, ofrece un lugar al caos, es un lenguaje articulado de exploración, opera sobre objetos inestables y avanza en la consideración de problemas y procesos más que en torno a entidades o cosas y sus correspondientes relaciones modélicas." ¹⁵

¹⁵ Spósito, R.; *Hacia un modelo universitario crítico y alternativo* en **Polémica Universitaria** No.2, 1995. (pág. 33)

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

La Universidad de la República -en tanto organización estatal compleja- debe evitar el acorralamiento tecnocrático y el ser relegada al papel de administrador de las formaciones y habilitaciones profesionales, y debe conjugar los intereses y demandas sociales, las necesidades de desarrollo científico de ese momento histórico, y la necesidad de una formación ética de sus estudiantes.

Creo que la Universidad de la República debe brindar una formación amplia, integral, e interdisciplinaria, fundamentada en torno a un pensamiento crítico y con afán creativo.

Como el acceso a la Universidad sigue siendo un privilegio es necesario también buscar formas adecuadas a cada momento histórico de restitución al resto de la sociedad lo que en ella invierte. Esto implica devolver bajo las distintas formas del saber y la cultura elementos que contribuyan al enriquecimiento material, intelectual, y sensible de toda la sociedad.

Esta concepción de docencia universitaria no es reductible a los formatos dogmáticos del manual o la catequesis escolástica ya que éstos tienden a una formación tecnocrática complaciente con el estado de las cosas. Por el contrario, exige una apropiación reflexiva y creativa de su legado histórico y del escenario social y cultural en que se inscribe, buscando marcos éticos explícitos que la orienten y le den significación.

Dado que la Universidad es deudora de la sociedad que la produce como institución, su orientación fundamental tiene que apuntar a estrategias de devolución de sus productos a la comunidad, en un movimiento atento a las tramas de privilegios y estratificación social que caracterizan a la comunidad, apuntando a priorizar los intereses y necesidades de los sectores mayoritarios, por ser justamente las que hacen a la Universidad posible con su trabajo.

Una concepción crítica y ética de las diversas prácticas universitarias no sólo debe reparar en las formas de sometimiento económico sino que también debe prestar atención y canalizar energías buscando respuestas adecuadas para los problemas medioambientales y a las diferentes formas de marginación que pesan sobre la mujer, las minorías raciales, y las denominadas minorías sexuales. De esta manera, contribuirá al desarrollo de una sociedad más justa, solidaria, democrática, y lúcida.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

En el marco de esta concepción, la investigación, la docencia, y la extensión deben estar estrechamente ligadas con el fin de producir, elaborar, y transmitir conocimientos y producciones culturales en un movimiento de real participación en la comunidad. Por tal razón, las líneas de investigación deben estar apoyadas en las necesidades y demandas sociales detectadas y en sintonía con las prioridades definidas por los órdenes y los órganos de Co-gobierno.

Desde esta perspectiva de una universidad popular, crítica, y creativa, las actividades de extensión no deben ser pensadas como una proyección unilateral desde un lugar de saber y poder, en el que la Universidad brinda un servicio asistencial a la comunidad, sino como una forma de interacción real, sin jerarquías sobredeterminantes, y como una propuesta de crecimiento y enriquecimiento mutuo. Asimismo, las actividades de extensión, cuando son compartidas por representantes de diferentes disciplinas, ofrecen una posibilidad privilegiada de construcción transdisciplinaria de objetos de estudio originales en espacios sociales reales.

Al considerar la problemática de las prácticas universitarias, y al reparar en las particularidades disciplinarias de la psicología, y de nuestra Facultad como ámbito específico de formación, es conveniente tener presente ciertas puntualizaciones realizadas hace ya más de veinte años por la Profesora Sylvia Castro que a mi juicio mantienen su vigencia.

Al caracterizar la docencia universitaria nos advierte y recuerda que:

- "1) Por su ubicación en una institución académica, es productora de conocimiento.
- 2) Por su trama de relaciones múltiples entre sujetos, grupos e instituciones, es productora de deseo.
- 3) Por su ubicación en una realidad nacional, cultural, política, y socioeconómica, es productora de poder.
- 4) Por su pertenencia a una organización institucionalizada, es productora de ideología.
- 5) Por la especificidad de la formación general es productora de transferencia." ¹⁶

¹⁶

Castro, S.; *Psicología social en el proyecto universitario*, Ed. Multiplicidades, Montevideo, 1994.(pág. 51)

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

La docencia universitaria así entendida reniega del modelo universitario clásico-profesionalista, producto directo de los ideales de la ilustración y del positivismo, y tributario del modelo de universidad napoleónica, que busca la producción en serie de profesionales liberales, que representan un cierto entramado de relaciones de poder, y que están destinados a incorporarse a los niveles superiores de la sociedad y el Estado por la vía de las dignidades corporativas y el prestigio.

También reniega de los modelos teórico-especulativos de Universidad (cuyo antecedente más antiguo es la Universidad de Berlín de comienzos del siglo XIX) que limitan su ejercicio a la reflexión teórica sin un anclaje efectivo en la realidad social.

Asimismo adopta una actitud duramente crítica frente a las concepciones desarrollistas, que si bien le otorgan a la Universidad un papel protagónico en el desarrollo tecnológico nacional, lo hacen desde una perspectiva de jerarquización de la capacitación técnica y las carreras cortas, otorgando privilegios presupuestales para las ciencias básicas y aplicadas, y relegando a las disciplinas que no sean técnicas y que no encuentren una incidencia inmediata en la producción nacional.

Por lo expuesto anteriormente, creo que la Universidad debería ser entendida y gestionada como una organización compleja, permeable a las necesidades sociales, flexible organizativamente, fundamentada en un pensamiento crítico y en la interrogación permanente; en donde las funciones básicas de docencia, investigación, y extensión estén profundamente imbricadas; ofreciendo un espacio de cultivo y de discernimiento de formas diferentes de realización personal, en un marco de respeto por los devenires singulares y la diversidad.

Otra bibliografía consultada:

- Ares Pons, J. (1995) *La universidad latinoamericana en el ojo de la tormenta* en **Polémica Universitaria** No. 2. Montevideo.
- Arocena, R. (2006). **Por una Universidad de cercanías. Aportes para la construcción colectiva de un plan de trabajo: Hacia la Segunda Reforma Universitaria.** Disponible en: www.universidad.edu.uy
- Arocena, R. (2011). Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál cómo? En **Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (2011) Cuaderno N°1 Integralidad: tensiones y perspectivas.** Cuadernos de extensión N° 1. Montevideo.
- Landinelli, J. (1994) *El argumento neoliberal sobre la Universidad* en **Polémica Universitaria** No. 1. Montevideo.
- Rectorado Udelar (2010) **Hacia la reforma universitaria. Fascículo 10.** Montevideo.
- Romano A. (2011) *Sobre los espacios de formación integral en la Universidad. Una perspectiva pedagógica* en **CSEAM Integralidad: tensiones y perspectivas Cuadernos de extensión N° 1-** Montevideo.
- UNESCO (1998). **La educación superior en el Siglo XXI. Visión y Acción. Panorama Estadístico de la Enseñanza Superior en el Mundo: 1980 - 1995.** París.

5. UBICACIÓN DEL CARGO EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y SU ARTICULACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS

Tal como ocurre en cualquier disciplina presente en la educación superior, el devenir de la Psicología en Uruguay está determinado de diferentes formas por varios procesos de transformación que discurren simultáneamente.

A nivel más general y contextual de la educación nacional todavía se encuentra en desarrollo el despliegue e instrumentación de los lineamientos y aspiraciones definidos por la Ley General de Educación 18.437 aprobada en marzo del 2009.¹⁷

Ley que estuvo signada por una fuerte división dentro de la izquierda nacional y por numerosos enfrentamientos entre diversos actores institucionales de la educación, y que tuvo por corolario una recordada sesión de la Cámara de Senadores, con incidentes en las barras protagonizados por los opositores al articulado.

Sin adentrarnos en los pormenores de una ley que en términos generales ha sido buena e instituyente, cabe señalar que la misma estableció entre muchos otros objetivos la creación de un Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública y la conformación de nuevos entes autónomos de la educación otorgándole a la Udelar un importante protagonismo en la redefinición institucional de la educación en Uruguay.

Otros objetivos apuntalados presupuestalmente en los últimos dos períodos de gobierno y que comienzan a tener impacto en la Universidad han sido la búsqueda de la universalización de la educación media así como la extensión del Plan CEIBAL en ese nivel y la instalación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

¹⁷ Como ampliación de este aspecto resulta interesante la lectura de una serie de documentos presentes en el sitio web del Ministerio de Educación tales como el propio texto de ley o los *Comentarios del Ministerio de Educación y Cultura a Proyectos de Ley presentados a la Cámara de Senadores. Febrero de 2014*. Ver: <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/>

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

Como contracara negativa de esta apuesta gubernamental ha sido el insatisfactorio presupuesto universitario del último quinquenio, ya que comprometió la continuidad de algunas políticas como el aumento de la dedicación horaria, el incremento (al nivel previsto) del número de docentes en régimen de dedicación total y de retorno de jóvenes investigadores que se han formado en el exterior así como la imposibilidad de ampliar el número de becas que otorga la Universidad para la formación de posgrado.

Hay también una serie de aristas de la Ley 18.437 como la creación de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP); la instalación de Comisiones Departamentales o el funcionamiento del Consejo de Educación No Formal (CONENFOR) a las que no voy a referirme porque sería ingresar en un terreno que está lejos de mi especialidad aunque todas ellas guardan relación con las transformaciones necesarias de la UDELAR a corto plazo y a pesar de que sus logros puedan recién perspectivarse en períodos más largos de tiempo.

De todas formas, las principales nuevas demandas hacia la universidad van a pasar por el deber de responder a una matrícula más amplia, mejor formada y con intereses más diversificados y diferenciados.

En educación no es posible obtener resultados inmediatos ni a corto plazo. Por el contrario se torna necesario invertir planificadamente durante algunos años en una dirección para ver los frutos de un programa específico.

También es sabido que los cambios para que sean efectivos deben ser integrales contemplando toda la educación en sus diferentes niveles, modalidades y dimensiones apuntando axiológicamente hacia un modelo de país democrático, solidario, productivo, y cultural.

La creciente inversión en educación desarrollada por los últimos dos gobiernos constituye un factor indispensable pero no es suficiente. Son pues necesarios una serie de cambios estructurales, organizativos y metodológicos que es necesario instrumentar.

En la década del '60 existían en el mundo unos 13 millones de estudiantes universitarios, a comienzos de la pasada década ese número ya había superado los 100 millones.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

Si observamos la Tasa Bruta de Escolarización (TBE)¹⁸ del nivel terciario (relación entre el número de estudiantes de nivel terciario respecto de los jóvenes en edad de cursar estudios terciarios) es del orden del 60% para los países desarrollados mientras que para el Uruguay es de tan sólo un 25%.

Imaginando un contexto de crecimiento económico sostenido para el Uruguay en los próximos años muy probablemente se va a verificar un aumento de personas que egresan de la educación media en virtud de las reformas sindicadas más arriba.

Si tenemos en cuenta este hecho así como el protagonismo del conocimiento en los procesos productivos contemporáneos y las crecientes demandas sociales formuladas a la universidad -en virtud de la creciente especialización del trabajo- es de esperar un aumento sistemático de la TBE para nuestro país en las próximas décadas.

El peso específico de esta cuestión ha quedado bien establecido en la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe del 2008¹⁹ donde se concibió a la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado entendiéndola como la base estratégica que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable.

Desde la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998, París)²⁰ las instituciones educativas internacionales han asumido la importancia de la educación superior para la afirmación de las identidades locales y regionales así como el desarrollo de sistemas nacionales de innovación que propicien la transformación de los nuevos conocimientos en avances productivos y en mayores logros sociales en materia de equidad y cuidado del medio ambiente.

¹⁸ Resulta elocuente revisar el análisis de la situación nacional presente en: Sistema de información de tendencias educativas en América Latina. Perfil de Uruguay: www.siteal.iipe-oei.org

¹⁹ La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008) fue celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, durante 4 al 6 de junio de 2008. El evento fue organizado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Ver: <http://www.oei.es/salactsi/cres.htm>

²⁰ La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior se desarrolló del 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París. Ver <http://www.unesco.org/education/educprog>

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

En sintonía con los procesos internacionales, regionales y nacionales detallados anteriormente la UdelaR está cursando dos procesos.

El primero tiene que ver con el desarrollo de un Plan Director compuesto de elementos académicos y otros de índole territorial definidos de antemano en el último PLEDUR (actualmente en evaluación)²¹; y el segundo refiere a la eventual modificación de la Ley Orgánica.

En ambos casos sólo voy a aludir a algunas cuestiones pertinentes para esta exposición sin la pretensión de ser exhaustivo sino simplemente ilustrativo.

Muy a grandes rasgos, la dimensión académica del PLEDUR partió de la base que las actividades académicas están actualmente caracterizadas por el cambio, la diversidad y su necesaria interconexión e integración.

Mediante la reorganización por áreas de conocimiento, la diversificación de opciones para el estudiante, y el reordenamiento y redimensión de una serie de recursos (equipamientos físicos, muebles e inmuebles, recursos humanos capacitados, servicios de salud, mejores accesos a bienes culturales, etc), se ha procurado garantizar una nueva concepción de actividades (de enseñanza, investigación, extensión y asistencia) comunes e interconectadas, generando las condiciones de posibilidad para relacionamientos más fluidos e intensos entre los diferentes servicios. Se buscó además por esta vía propiciar un mayor sentido de pertenencia a la institución.

A nivel territorial se ensayó también el establecimiento de una red más densa, con mayor cantidad de nodos, descentralizada, respondiendo a necesidades locales y con proyecciones transfronterizas.

En este marco se buscó que todos los servicios universitarios se reorientasen teniendo en cuenta:

- Planes de estudio más flexibles (con mayor cantidad de materias optativas organizadas en tramos comunes; y con mayor diversificación de las opciones de egreso)

- Reducción de la duración de las carreras

- Universalización de los posgrados

²¹ Si bien ya hay escritos varios documentos de evaluación del mismo, el proceso de discusión de los logros y obstáculos observados aún se sigue verificando en numerosos servicios.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

- Sistemas de actualización permanente de conocimientos que vinculen más dinámicamente al egresado con la universidad y con oportunidades de formación interdisciplinar
- Con prácticas extensionistas *curricularizadas* en contextos reales que permitan al futuro egresado la conformación ética de su identidad profesional y la posibilidad de un mayor compromiso social
- Perspectivas de formación integral en experiencias de aprendizaje que partan de diversas formas de trabajo empírico para la producción de nuevos conocimientos y modos más dinámicos de difundirlos y ponerlos al servicio de la comunidad y que además:
 - incluyan formas de evaluación real y continua de sus tareas.
 - aprovechen las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en las actividades educativas posibilitando también la incorporación de personas y grupos actualmente excluidos (estudiantes, egresados, funcionarios no docentes que por diferentes motivos no acceden a las instancias más frecuentes de especialización y perfeccionamiento continuo.
 - y se planteen condiciones de posibilidad de estudio para personas con alguna discapacidad.

Asimismo, la UDELAR y sus diferentes servicios han desarrollado junto con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) una coordinación de la interfase necesaria en los tramos finales de la formación media e iniciales de la universitaria (orientación, evaluación, etc) y a la educación tecnológica terciaria.

Pese a las profundas discrepancias presupuestales que se han verificado entre el gobierno nacional y la universidad pública, los indicadores económicos y la coyuntura comercial internacional ofrecen una oportunidad de desarrollo para la educación superior que no tiene parangón en muchas décadas.

En todos los niveles del sistema educativo parece imperar un cierto entusiasmo necesario para afrontar un nuevo proyecto de desarrollo social, cultural y productivo.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

La psicología universitaria pública no se ha mostrado ajena a este proceso y desafío. Por el contrario, el 17 de noviembre de 2010 aprobó la creación de cinco Institutos: Fundamentos y Métodos en Psicología; Psicología Clínica; Psicología de la Salud; Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano; y el de Psicología Social.

De este modo se le dio continuidad a otros procesos de transformación en marcha tales como: la instrumentación de las primeras especializaciones, maestrías y doctorado; la elaboración de Planes Bienales (2009-2010) en sincronía con la reforma universitaria (propendiendo a la integración de funciones y a la articulación de la formación de grado y posgrado); la implementación de cambios arquitectónicos a nivel edilicio; mejoras en el equipamiento; informatización de numerosos procesos administrativos; capacitación de personal no docente; descentralización de la enseñanza generando diversos cursos de grado y posgrado en las regionales del interior, y la potenciación de perspectivas interdisciplinarias.

La cristalización de una nueva división académica y administrativa de la Facultad significó el abandono de un régimen de funcionamiento por Cursos y Áreas.

En tal sentido, significó el decretar la obsolescencia programada (hubo un período forzoso de transición) de unas estructuras académicas concebidas originalmente como transitorias pero que terminaron perpetuándose, es decir las Áreas correspondientes a la división académica y administrativa impuesta por el Plan de Estudios del Instituto de Psicología de la Universidad de la República (IPUR).

Pensadas inicialmente como figuras temporales constituidas en torno a campos de conocimientos específicos y consolidados que a medida que fueran logrando un grado de madurez suficiente debían ceder su espacio a los Departamentos, siendo estos las configuraciones más frecuentes en los diferentes tipos de organización universitaria.

La creación de los Institutos configuró un nuevo escenario institucional abierto a las más diversas posibilidades.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

A partir de diferentes propuestas presentadas por el Decanato, en mayo de 2010, como corolario de varios meses de trabajo, un grupo de docentes provenientes de diversas unidades académicas (que tuve el honor de integrar) presentó un documento que sintetizaba las diferentes ideas vertidas en torno a una posible reorganización en un Instituto de Psicología Social con la intención de dar un salto cualitativo en los modos habituales de organizar la docencia.

El grupo que elaboró ese documento estaba integrado por docentes con inserciones institucionales y responsabilidades muy diversas, que proveníamos de diferentes Cursos no adscriptos a Áreas, Áreas, e incluso Cátedras Libres, con modos muy disímiles de entender la Psicología Social aunque plenamente identificados con esta subdisciplina.

6. UBICACIÓN DEL CARGO EN EL INSTITUTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL Y ARTICULACIONES POSIBLES

El Instituto de Psicología Social (IPS) constituye uno de los componentes básicos de la nueva estructura académica definida en 2010 y compuesta por cinco institutos y tres centros de investigación.

En la actualidad reúne el esfuerzo productivo de más de unos 70 docentes e investigadores (es difícil establecer un número exacto ya que de un mes al otro suelen desactualizarse a partir de eventuales renovaciones de cargos y convenios) que asumen las tres funciones universitarias. Su actividad está organizada en torno a cuatro programas y un núcleo interdisciplinario: Programa de Estudio de las Formaciones Subjetivas, Programa de Psicología Grupal e Institucional, Programa de Psicología de las Organizaciones y Trabajo, Programa de Psicología Social Comunitaria y Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento y la Vejez.

En el documento fundacional se estableció que: “el Instituto de Psicología Social tendrá por cometido la producción de conocimiento original sobre los procesos psicológicos que se generan y desarrollan en las formaciones sociales” y en documentos ulteriores se ha asumido que los productos a lograr, persigan una perspectiva novedosa con pertinencia social en el país y la región.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

En cuanto a sus responsabilidades institucionales, para el dictado de Unidades Curriculares Obligatorias se ocupa a nivel de grado, en forma exclusiva o compartida con otro instituto del desarrollo de seis cursos : Historia de la Psicología (Primer Semestre); Articulación de Saberes I (Primer Semestre); Psicología Social (Tercer Semestre); Articulación de saberes III (Tercer Semestre); Diseño de Proyectos (Cuarto Semestre); Herramientas, Técnicas de evaluación, diagnóstico e intervenciones psicológicas (Cuarto Semestre) y de unas 40 unidades optativas.

La integración del cuerpo docente del Instituto de Psicología Social es asimétrico con una marcada escasez tanto en el nivel de inicio (19 Ayudantes Grado I) como de grados superiores: tan sólo tres Grados V y siete Grados IV. 22

Si consideramos que muchos de los Grados I tienen una antigüedad considerable en sus cargos y que varios de los grados superiores han asumido otras tareas de gestión y que en algunos casos han trasladado su trabajo al Centro Universitario de la Regional Este o a la Regional Norte, ampliando y descentralizando la oferta formativa; se puede observar una intensa necesidad tanto de transformación de la pirámide organizativa del equipo docente mediante la incorporación de nuevos docentes en el nivel de inicio, el ascenso de cuadros docentes históricos y el incremento de los cargos de mayor responsabilidad.

Las nuevas demandas emanadas del crecimiento significativo a nivel académico logrado por nuestra facultad y derivadas de una mayor cualificación de sus cuadros docentes, una intensificación de las investigaciones y multiplicación de los proyectos de extensión así como una diversificación de sus prácticas en diferentes regiones del país, exigen la presencia de nuevos cuadros académicos en numerosas áreas.

Los intercambios con otros servicios docentes de la universidad y con otros extrauniversitarios (Institutos Terciarios; Institutos Normales; etc) por la vía de la invitación recíproca o del desarrollo de proyectos conjuntos ha esbozado una nueva red que no cesa de multiplicar sus efectos generando nuevos ámbitos de inserción y trabajo.

²² Completan este panorama veintiseis Grados II y quince Grados III.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

De igual modo, el intercambio con universidades extranjeras se ha vuelto moneda corriente y los convenios con diferentes organismos gubernamentales, locales y nacionales han propiciado un nuevo nivel de incidencia de la universidad en el desarrollo de políticas públicas.

Excede también el sentido de esta comunicación la consideración de como la participación universitaria en la génesis o gestión de políticas públicas se imbrica con el devenir de otras Instituciones Académicas; Asociaciones Científicas y Profesionales tanto a nivel nacional como internacional. No obstante, es insoslayable señalar que todas estas no sólo configuran un sistema de vasos comunicantes sino que también urden un abigarrado sistema de tensiones múltiples entre sí por cuestiones territoriales disciplinarias, epistemológicas y geopolíticas.

Otro tanto sucede en el marco de las relaciones con el denominado tercer sector (organizaciones sociales y comunitarias; ONGs; etc) las cuales mantienen diversas articulaciones con varios servicios universitarios a la vez.

Por otra parte, cabe destacar como nuevas necesidades emergentes en este nuevo escenario universitario el reclamo permanente de participación que formulan las Comisiones Centrales de la Udelar, buscando consolidar nuevas prácticas en armonía con los programas generales definidos por la Universidad de la República.

Sería un esfuerzo enorme definir las articulaciones existentes, virtuales y potenciales que revela el Instituto de Psicología Social.

Para cumplir con los fines de este documento se presenta al final una propuesta de acción concreta que guarda relación mayoritariamente con el ámbito donde será posible el despliegue de este proyecto, es decir, el Programa de Estudios en Psicología Grupal e Institucional.

Otra bibliografía consultada

Soubirats, J.(2011). **Transformaciones sociales y dinámicas educativas.**

Disponible en: <http://www.rizoma-freireano.org>

Tenti Fanfani, E. (2012).**Docentes y alumnos: encuentros y desencuentros entre generaciones.**

En **La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de políticas educativas.** Buenos Aires: UNESCO, IPE.

Torres, J. (2006). **Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado,** Morata, Madrid.

Tyack, D. y Cuban, L. (2001) **En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas.** México, Fondo de Cultura Económica.

UNESCO (2007) **Educación de calidad para todos.**

Disponible en: <http://www.unesco.org.uy/educacion/fileadmin/templates/educacion/archivos/EducaciondeCalidadparaTodos.pdf>

7. MARCO TEÓRICO

7.1 SOBRE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

Convengamos en que no hay una definición consensual de la Psicología Social. Esto no ocurre exclusivamente a nivel nacional sino que en todo el mundo subsiste el debate al respecto.²³ En los manuales escolares en términos más generales se la suele presentar como "la disciplina que investiga las relaciones entre individuo y sociedad" y en la que participan representantes de todas las ciencias de la conducta y de otras ramas de la ciencia.

Esta definición tan genérica ha llevado a la psicología social a debatir su objeto de estudio con muchas otras disciplinas dado que la relación entre individuo y sociedad ha sido durante mucho tiempo motivo de reflexión de todas las demás ciencias sociales y humanas.

²³ Es interesante observar como manuales canónicos que llevan el mismo título difieren sensiblemente en la aproximación y comprensión tanto del objeto de estudio de la psicología social como en sus enfoques metodológicos. A modo de ejemplo resulta ilustrativo comparar los siguientes textos:

Apodaka, P. (1992). *Teoría y método en psicología social* (1.st ed.). Barcelona: Anthropos.

Aronson, E. (1975). *Introducción a la psicología social*. Madrid: Alianza Editorial.

Campos, A. (1985). *Introducción a la psicología social*. Costa Rica: EUNED.

Crespo Suárez, E. (1995). *Introducción a la psicología social*. Madrid. Editorial Universitas.

Clemente, M. (2010). *Introducción a la psicología social: definición, historia y metodología*. Madrid: Universitas.

Gaviria, E. (2013). *Introducción a la psicología social* (2a. ed.). Madrid: Sanz y Torres.

Zafra, E., & Martos, M. (2008). *Introducción a la psicología social*. (2a ed.). Jaén: Ediciones del Lunar.

Una solución fácil es presentarla como una subdisciplina de la psicología general siendo los psicólogos sociales aquellos que incursionan de un modo u otro en el campo de lo social. Algo de esta voluntad "salomónica" imperó en la redacción del documento fundacional del Instituto de Psicología Social cuando para eludir las discrepancias epistemológicas internas asumió como objetivo básico que: "el Instituto de Psicología Social tendrá por cometido la producción de conocimiento original sobre los procesos psicológicos que se generan y desarrollan en las formaciones sociales."²⁴

De todos modos, en términos históricos el debate más intenso se ha dado entre diferentes pioneros de la psicología social y los sociólogos, ubicándose algunos en la primacía de la sociedad sobre cualquier significación electiva individual y en la génesis de cualquier comportamiento mientras que otros influidos por la antropología propusieron hipótesis culturalistas o bien la consideración de una dimensión interpersonal en el desarrollo de cualquier fenómeno social, proponiendo desde allí numerosas variantes del interaccionismo.

Una definición famosa y original fue la propuesta de Serge Moscovici quien la definió justamente como "la ciencia del conflicto entre el individuo y la sociedad."²⁵ Este autor francés optó justamente por ubicar el conflicto como eje organizador de toda teoría posible acerca de la relación entre la sociedad y el individuo, definiendo a la psicología social como la ciencia de los fenómenos de la ideología (representaciones sociales) y de los fenómenos de comunicación.

No voy a abundar aquí sobre esta cuestión sino simplemente señalar la pervivencia y actualidad de estos debates.

²⁴ Ver página web del Instituto: <http://www.psico.edu.uy/social>

²⁵ Moscovici, S. (1984). **Psychologie sociale**. Paris: Presses universitaires de France.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

No obstante, en términos históricos podríamos caracterizar con justicia a la Psicología Social rioplatense -tal como la hemos conocido y practicado- **como un complejo campo de conocimientos sobre los procesos de producción de subjetividad y las diferentes estrategias de intervención técnica en los mismos.**

A diferencia de lo que ha sucedido en otras partes del mundo, la psicología social del Río de la Plata se ha caracterizado por tener una base teórica principalmente psicoanalítica y por ser vocacionalmente grupalista, interesándose durante décadas en la investigación y el ejercicio en la técnica operativa de grupo, en técnicas psicoprofilácticas y por el desarrollo de diversas terapéuticas grupales.

Apareció históricamente vinculada a diferentes movimientos de trabajadores en salud mental (psicólogos, psiquiatras, psicohigienistas, asistentes sociales, etc) que sostenían posturas críticas frente a los sistemas de salud al tiempo que defendían posiciones democráticas y democratizantes, y reivindicaban la necesidad de un cambio social.

Los nombres de los doctores Enrique Pichón Riviére y José Bleger, entre otros, han quedado ligados no sólo a nuevas formas de psicoanálisis grupal sino también a la conciencia política y a la crítica de las instituciones represivas.

Las experiencias pedagógicas y clínicas de estos dos pioneros en la Argentina de los años 50' y sus posiciones contestatarias, resonaron con otras líneas de pensamiento crítico y dieron lugar a formas diversas de cuestionamiento del status quo en términos sociales y profesionales.

Ya en los años 70' hubo un reposicionamiento ético y teórico del ejercicio del psicoanálisis por parte de un amplio grupo de analistas argentinos, que se expresó en la creación de los grupos disidentes **Plataforma Internacional y Documento** (ejemplos únicos en el mundo de alejamiento de asociaciones psicoanalíticas por razones políticas).

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

Como consecuencia del Mayo Francés y sus clones fenoménicos que emergieron espontáneamente en todo el mundo, comienzan a expandirse una serie de ideas revolucionarias que impactaron singularmente en los movimientos psicológicos contestatarios.

Desde Francia comienzan a llegar los ecos de una importante corriente **institucionalista** (Loureau, Lapassade, Guattari, Oury, etc.) con propuestas removedoras tanto en psiquiatría como en pedagogía o en el trabajo con organizaciones.

Esta corriente recogía un legado teórico y técnico diferente al de uso corriente en el Río de la Plata, trayendo consigo las marcas del *sartrismo*, el *lacanismo*, y formas originales de *freudomarxismo*. Los institucionalistas franceses contribuyeron a una nueva forma de interpretar los fenómenos colectivos con la atención puesta en las redes simbólicas que sanciona la sociedad, definiendo las bases para una nueva estrategia de intervención: **el análisis institucional**.

Se configuró así pues, una nueva forma de estudio e intervención sobre las relaciones reales (objetivas y subjetivas; instituidas e instituyentes) que los grupos sociales mantienen con las instituciones.

Comenzaba por esta vía a difundirse una nueva forma de ligazón entre práctica política y práctica analítica, y consecuentemente una nueva semántica, un nuevo glosario técnico: *transversalidad*; *agente colectivo de enunciación*; *fantasma de grupo*; *grupo-sujeto*, etc.

Mientras que en el Río de la Plata las luchas sociales adoptaban estrategias de resistencia frente a modalidades extremas de violencia de Estado, desencadenada por sectores fascistas y gobiernos militares, en Europa y Estados Unidos (donde se vivían climas mucho más tranquilos) se organizaron movimientos reivindicativos de los derechos de las minorías (raciales, sexuales, internados, presos, etc.) que incidieron significativamente en toda reflexión teórica ulterior sobre la sociedad.

En el seno de estos movimientos surgieron importantes pensadores críticos de la psiquiatría clásica, asilar y represiva, como los psiquiatras ingleses Laing y Cooper que dieron algo de unidad a una corriente de inspiración pragmática y contornos difusos como fue la denominada **antipsiquiatría**.

Estimulados por el impacto social del pensamiento antipsiquiátrico, a lo largo y ancho del mundo surgieron teóricos que comenzaron a cuestionar desde ángulos muy diferentes la medicalización y psiquiatrización de las relaciones sociales. Cabe citar en este heterogéneo grupo a Szasz y Goffman en los Estados Unidos; a Foucault, Deleuze y Guattari, Castel, Bachelard, Castoriadis y Bourdieu, en Francia; a Illich en México; y Basaglia en Italia, para tomar algunos ejemplos de pensadores que en forma más o menos directa aparecen reflejados en los programas de cursos o seminarios de profundización de nuestro Instituto. Resulta imposible en la actualidad la confección de un mapa de las corrientes psicológicas y filosóficas que nutrieron a ese vasto campo discursivo y técnico que denominamos -y reconocemos- como Psicología Social en el Río de la Plata. Probablemente no tengamos aún la distancia histórica suficiente para poder perspectivar ese territorio y seguramente no se han realizado las investigaciones históricas y epistemológicas que permitan elucidar esta cuestión.

No obstante, voy a arriesgar algunas líneas de pensamiento reconocibles en el nivel de enunciación teórica alcanzado en la Psicología Social universitaria del Río de la Plata, deteniéndome en particular en la realidad nacional y más especialmente en la dimensión discursiva del Instituto de Psicología Social.

Hasta ahora hemos visto a grandes rasgos, la evolución de un cuerpo teórico-técnico articulado en torno al psicoanálisis (principalmente *kleineano*) y al legado del materialismo histórico y que bajo influencias muy diversas (psicoanálisis grupal; psicodrama; antipsiquiatría; corriente institucional francesa; pensamiento post-estructuralista; etc) se convirtió en un campo de

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

investigación y conocimiento referido a los procesos de subjetivación, con una explícita conciencia política y un posicionamiento crítico frente a los sistemas de control social, y a los efectos sociales del capitalismo planetario integrado. Campo de investigación que se apoya en una ética basada en el cuestionamiento permanente de sus modos de acción y que recupera las más diversas herramientas técnicas para el desarrollo de sus estrategias de intervención. Estrategias que tienen como fin último, la promoción de un cambio social que democratice el ejercicio del poder y el acceso a los bienes y servicios disponibles en la sociedad.

7.2 ACERCA DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL UNIVERSITARIA

En Uruguay la Psicología Social rioplatense ingresó tempranamente en la historia universitaria. A fines de los años 60, década clave en el proceso de profesionalización de la Psicología, algunos estudiantes universitarios establecen contacto con la **Primera Escuela de Psicología Social** fundada por el Dr. Enrique Pichón Riviére y se dan los primeros intercambios.

Los profesores Armando Bauleo, José Bleger, Hernán Kesselman y Nicolás Caparrós participan como invitados en actividades académicas de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias y se consolidan nuevos vínculos.

El doctor argentino José Bleger se integra como docente en el Ciclo Básico de Facultad de Medicina y el Dr. Armando Bauleo comienza a dictar una serie de cursos a nivel privado en Montevideo en donde se forman varios de los futuros docentes universitarios de la especialidad.

Posteriormente, el Plan 71 de la Licenciatura de Psicología en la Facultad de Humanidades y Ciencias incluye formalmente a la Psicología Social en su malla curricular.

En esa reforma del Plan de Estudios se preveía un Ciclo Básico inicial y un Doctorado como horizonte final. Entre ambos extremos existían cuatro especializaciones intermedias y una de ellas era precisamente en Psicología Social.

Paralelamente, la Escuela Universitaria de Servicio Social integra docentes con formación en Grupo Operativo para la coordinación de grupos y en la Policlínica de Neuropediatría del Hospital Pereira Rossell Alejandro Gelenser y Sylvia Castro desarrollan las primeras psicoterapias familiares en un ámbito público.

En el plano teórico en 1972 se edita **Psicohigiene y Psicología Institucional** del

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

Dr. Bleger, como corolario de una serie de Seminarios para Graduados dictados en la Universidad de Buenos Aires. Se trata de un libro fundacional que configura un amplio campo de investigación y delinea un programa de desarrollo teórico que sería luego continuado por otros en el devenir de la Psic. Social en ambos márgenes del Plata.

Luego del golpe de Estado de 1973 y la intervención de la Universidad, la Psicología Social casi desaparece del panorama universitario debido a la destitución de la mayoría de los docentes debiendo replegarse a ámbitos privados. No obstante, parte de esa tradición de pensamiento queda enquistada mínimamente en algunos cursos de Psicología Infantil de la Escuela de Colaboradores del Médico, dependiente de la Facultad de Medicina que continuaron difundiendo las ideas de la escuela pichoneana.

En la primavera de 1990, casi tres años después de la creación del Instituto de Psicología de la Universidad de la República (IPUR), comienza a funcionar el Área de Psicología Social teniendo como cometido la "formación y profundización de los conocimientos en la Psicología de la vida cotidiana, en la Psicología de los Ámbitos y del Vínculo, en la Psicología de los Grupos, Organizaciones e Instituciones."

En marzo de 1994 se aprueba en la Asamblea General del Claustro la transformación del IPUR en Facultad de Psicología y poco después el Consejo Directivo Central se encarga de su creación. Pocos días después el flamante Consejo de la Facultad aprueba el Proyecto de Área y designa el primer cargo efectivo de Profesor Titular.

En los siguientes dieciséis años la Psicología Social Universitaria de la UdelaR centralizó la gran parte de la investigación y la producción de conocimientos específicos quedando poco del ejercicio de esa función en manos de las instituciones privadas y de la Universidad Católica del Uruguay quienes siguieron en forma paralela brindando diversos niveles de formación técnica y

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

profesional.

Sin embargo, a pesar de que el Área de Psicología Social aglutinaba una buena parte de la representación académica universitaria de esa vasta confederación de líneas teóricas y prácticas psicológicas que integran cualquiera de las formas canónicas de esa subdisciplina cabe aclarar que no fue el único espacio institucional de inscripción.

En otras Áreas de la Facultad y más en particular en la de Salud se desarrollaron diversas perspectivas relacionadas con los desarrollos propios de la Psicología Crítica, la Psicología de la Liberación y la Psicología Política. Asimismo el Área de Psicología Laboral mantuvo un diálogo histórico con las diferentes teorías organizacionales e institucionales que han nutrido a la psicología social desde su inicio.

La redefinición organizativa, instrumental y operativa de la Facultad de Psicología en Institutos verificada en 2010 llevó a que el nuevo Instituto de Psicología Social recién creado reuniese a gran parte de esos equipos docentes formados en las distintas variantes de la psicología social y que integran diversas Áreas o habían recibido formación académica en otros países o universidades.

Esta redistribución propició nuevas síntesis por la vía del encuentro de diferentes tradiciones y experiencias. En forma casi paralela, en el segundo semestre del 2009 se dio comienzo a la primera edición de la Maestría en Psicología Social, la cual se vio enriquecida con aportes de numerosos doctores españoles, brasileños; franceses y mexicanos quienes a su vez presentaron sus modos de comprender y abordar esta subdisciplina.

Así -aunque no haya configurado una estricta novedad en el país- aquella primera cohorte de Maestrandos que tuvo la oportunidad de integrar tomó contacto con las perspectivas y avances europeos en el campo del socioconstruccionismo a través de las enseñanzas de Lupicinio Iñíguez y Juan

Muñoz; la psicología de las organizaciones y del trabajo gracias a los aportes de Sigmar Malvezzi; las novedades y nuevos desarrollos de la sociología clínica gracias a Pierre Roche y las tradiciones académicas mexicanas de trabajo clínico con grupos a partir de varios seminarios de Guillermo de la Hanty entre otros.

Todos estos investigadores y varios más que aportaron cursos y seminarios no sólo dejaron su fecundas enseñanzas sino que posibilitaron múltiples nexos con sus academias y universidades de origen esbozando un nuevo entramado de relaciones, experiencias investigativas y acuerdos de intercambio que han modificado definitivamente el mapa de la Psicología Social vernácula.

En el presente, ya está discurriendo una tercera edición de la Maestría en Psicología Social al tiempo que quienes nos formamos en esa matriz estamos a la vez tejiendo nuevas redes a partir de nuestros doctorados y asumiendo la formación de posgrado de las nuevas generaciones. De este modo el paisaje de relaciones y desarrollos teóricos y académicos en este campo no cesa de enriquecerse y de adquirir nuevas formas y colores desafiando toda posibilidad de taxonomizar los nuevos órdenes que la propia fuerza de la vida genera.

A modo de posicionamiento frente a esta diáspora de perspectivas y discursos quien suscribe este proyecto participó oportunamente en en la redacción de la propuesta del **Programa de Estudios en Psicología Grupal e Institucional**²⁶ donde se inscriben la mayor parte de sus actividades docentes tomando de este modo partido en términos teóricos en el abanico de opciones escolásticas esbozadas.

Tal como ha sido definido en la génesis del programa, el enfoque escogido por todos los integrantes del mismo ha sido el centrarse en: "... el estudio de la triangulación de tres variables: grupalidad, instituciones y subjetividad. Las mismas tienen correlatos empíricos y

²⁶ Raggio, A. y otros. **Programa de Estudios en Psicología Grupal e Institucional**. Inédito. Documento de difusión interna. Instituto de Psicología Social.

fenoménicos discriminables para cada una de ellas. No obstante, discriminables no significa disociados. Partimos de la premisa que los procesos de producción de subjetividad, de construcción de actores sociales y de los propios sujetos psíquicos, sólo son pensables desde procesos colectivos -grupalidad en un sentido metaempírico- que siempre estarán, en mayor o menor grado, segmentarizados por lógicas institucionales y que resultan impensables sin el soporte de formas organizativas más o menos estables.

De este modo, la triangulación conceptual referida es parte de nuestra reflexividad (Giddens, 1995, Guber, 2004) como investigadores, la cual permite reconocer el carácter integral de los fenómenos sociales sólo alterable por requerimientos derivados de análisis específicos."²⁷

Como se puede observar la elaboración de este Programa no sólo significó un posicionamiento teórico y metodológica en el abordaje de los fenómenos sociales.

²⁷ El documento refiere a:

Giddens, A. (1995). **Modernidad e identidad del yo**. Barcelona: Península.

Guber, R. (2004). **El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo**. Buenos Aires: Paidós.

Otra bibliografía consultada

- Anzieu, D. (1975): **El grupo y el inconsciente**. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ardoino, J. (1979): *La intervención: ¿imaginario del cambio o cambio de lo imaginario?*. En AAVV, **La intervención institucional**; México: Plaza y Valdés.
- Bachelard, G. (1988). **La formación del espíritu científico**. México: Siglo XXI.
- Baremblytt, G. (1988): **Saber, Poder, Quehacer y Deseo**. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bauleo, A. (Ed.) (1978). **Grupo operativo y psicología social**. Montevideo: Imago.
- Bauleo, A. (1977): **Contra institución y grupos**. Madrid: Fundamentos.
(1982): *Ideología, grupo y familia*. México: Folios.
- Bauleo, A. y otros. (1971): **Cuestionamos**. Buenos Aires: Granica.
- Berenstein, I., Puget, J. (1988): **Psicoanálisis de la pareja matrimonial**. Buenos Aires: Paidós.
- Berenstein, I., Puget, J. (1997): **Lo vincular**. Buenos Aires: Paidós.
- Bleger, J. (1991): **Psicohigiene y psicología institucional**. Buenos Aires: Paidós. (7ª reimpresión).
- Castoriadis, C. (1983): **La institución imaginaria de la sociedad**. Barcelona: Tusquets.
- Dabas, E. (1994). *Red de redes*. Buenos Aires: Paidós.
- Dabas, E., Najmanovich, D. (Eds.) (1995). **Redes: el Lenguaje de los Vínculos**. Buenos Aires: Paidós.
- Deleuze, G., Guattari, F. (1973): **El anti-edipo. Capitalismo y esquizofrenia**. Barcelona: Paidós.
- Elkaim, M. y otros (1989). **Las prácticas de la terapia de red**. Barcelona: Gedisa.
- Fernández, A.M. (1986). **El campo grupal. Notas para una genealogía**. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández Romar, J., Protesoni, A. (Eds.) (2008): **Psicología social: subjetividad y procesos sociales**. Montevideo: Psicolibros.
- Giddens, A. (1995). **La construcción de la sociedad**. Buenos Aires: Amorrortu.
- Grinberg, L., Langer, M., Rodrigué, E. (1957). **Psicoterapia del grupo: su enfoque psicoanalítico**. Buenos Aires: Paidós.
- Guattari, F. (1976). **Psicoanálisis y transversalidad**. Buenos Aires: Siglo XXI.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

- Kaës, R. et al. (1989): **La institución y las instituciones**. Buenos Aires: Paidós.
- Lapassade, G. (1977): **Grupos, organizaciones e instituciones**. Barcelona: Gedisa.
- Lourau, R. (1975). **El análisis institucional**. Buenos Aires: Amorrortu.
- Manero, R. (1995): *El análisis de las implicaciones*. En: **III Foro Departamental de Educación y Comunicación**, UAM-X, México, junio 1995.
- Mendel, G. (1974): **Sociopsicoanálisis 1**. Buenos Aires: Amorrortu.
- Moscovici, S. (1991). **El campo de la Psicología Social. Psicología Social. I**. Barcelona: Paidós.
- Pavlovsky, E. y otros (1980). **Clínica grupal 1**, Buenos Aires: Búsqueda.
- Pichón-Rivière, E. (1982): **Teoría del vínculo**. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (1983): **El proceso grupal**. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pichón-Rivière, E., Pampliega, A. (1985). **Psicología de la vida cotidiana**. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Scherzer, A. (1997). **¿Quién cura a quién? - múltiples abordajes psicoterapéuticos**. Montevideo: Multiplicidades.
- Ulloa, F. (1995). **Novela Clínica Psicoanalítica**. Buenos Aires: Paidós.

8. PLAN DE TRABAJO

8.1 FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

Antes de comenzar a desplegar una propuesta concreta y específica es necesario establecer algunas consideraciones previas.

La Ordenanza de Organización de los Servicios Docentes de la Universidad de la República establece para el cargo del Profesor Titular que el Grado V: "...se distingue por corresponderle la máxima responsabilidad, individual y colectiva, de las funciones de dirección, orientación y planeamiento de las actividades generales del servicio" y por asignarle la responsabilidad de orientación de la enseñanza en todos sus aspectos, de la investigación de las diferentes formas de relacionamiento con el medio así como la responsabilidad en "la formación y superación del personal docente a su cargo."

La lógica jerárquica que organiza la estructura de cargos en la Universidad de la República establece una serie escalonada de grados con una asignación clara de responsabilidades, obligaciones y deberes. No obstante, este modelo que ha funcionado históricamente en forma eficiente para los modos de organización de las cátedras en todo el orbe encuentra una serie de dificultades para su expresión plena en nuestro actual régimen de funcionamiento, principalmente por la complejidad desarrollada por los institutos y porque no hay una distribución uniforme y armónica de todos los cargos en los diferentes programas.

En primer lugar la organización actual de los institutos en torno a una serie de programas con índices de transversalidad escasos y poco conectados entre sí determina en la mayoría de los casos coexistencias funcionales que en el mejor de los casos se articulan para cumplir con la responsabilidad del dictado de algún curso.

Paralelamente, en el caso singular del Instituto de Psicología Social la escasez histórica de grados superiores ha dispersado la presencia y capacidad operativa de los tres únicos Profesores Titulares activos en la actualidad en diversos frentes y espacios de cogobierno, gestión o desarrollo académico de nuevos centros regionales. Dicho de otro modo, si bien

los Profesores Titulares son decisivos e instituyentes en el funcionamiento de la Facultad no se puede predecir de que forma van a terminar influyendo en el conjunto de un colectivo amplio y heterogéneo.

La aprobación de un Plan de Actividades de un nuevo Profesor Titular no se traduce necesariamente en la asunción colectiva de un nuevo proyecto y modo de trabajo sino que es el inicio de un diálogo tendiente a nuevas formas de integración y articulación de ese nuevo recurso a las dinámicas en curso.

Por esta razón, el Plan de Actividades que se presenta aquí contiene tanto una serie de objetivos estratégicos y aspiraciones generales que expresan la voluntad del que suscribe la propuesta como un listado de actividades restringidas a los ámbitos de incidencia más directos en los que trabaja cotidianamente.

8.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estos objetivos estratégicos resumen y expresan una serie de lineamientos rectores de las concepciones de cargo anteriores elaboradas por quien suscribe esta propuesta además de expresar un modo bastante consensual de concebir la formación en Psicología Social universitaria y que con pequeña variantes han sido también formulados con anterioridad por dos Profesores Titulares del Instituto.²⁸

- Profundizar los modos colectivos de gestión de la vida académica y de la docencia, propiciando la participación de todos los actores implicados institucionalmente.
- Promover la multiplicación de los cargos docentes en todos los grados acorde con el nuevo nivel de desarrollo alcanzado por la Facultad y el Instituto de Psicología Social.
- Propender a la profesionalización de la carrera docente mediante la creación de

²⁸ Raggio, A. (2009). **Proyecto de trabajo – Profesor Titular Gdo. V.** Inédito. Facultad de Psicología.
Marqués, J. (2009). **Proyecto de trabajo – Profesor Titular Gdo. V.** Inédito. Facultad de Psicología.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

cargos con mayor dotación horaria y mejor remuneración.

- Potenciar la presencia de la Psicología Social en la currícula de Facultad tanto en el grado como en el posgrado.
- Incentivar el desarrollo de múltiples formas de articulación de la docencia, la investigación y la extensión posibilitando la emergencia de nuevas perspectivas integrales de ejercicio de la docencia.
- Fomentar la coordinación interdisciplinaria entre diferentes servicios universitarios y la participación en distintas redes temáticas en las que la Psicología Social tenga algo para aportar u aprender.
- Promover la internacionalización de los intercambios académicos a nivel docente y estudiantil mediante el desarrollo de nuevos convenios, aprovechamiento de becas e integración de núcleos interdisciplinarios y comités académicos intradisciplinarios de la región y del mundo.
- Potenciar la producción de nuevos conocimientos anclados en auténticas necesidades y demandas de la sociedad, la difusión de sus resultados y el desarrollo de nuevos modos de restitución a los colectivos implicados de los nuevos saberes producidos por esta vía.
- Incidir en el desarrollo de políticas públicas aportando nuevos saberes y diseñando nuevas estrategias de intervención universitaria.

8.3 METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia²⁹ por metodología debemos entender al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen una tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos y consecuentemente el estudio o elección de un método pertinente para lograr tales objetivos. No todos los procedimientos configuran un metodología sino que en la mayoría de los casos, cuando se trata de procedimientos simples concatenados conviene hablar de métodos.

En un sentido ajustado a lo que estamos considerando aquí, la metodología constituye una de las etapas específicas de un proyecto que parte de una posición teórica y propone una serie de procedimientos para la realización de las tareas contempladas.

Excede las posibilidades de este proyecto considerar procedimentalmente uno a uno los objetivos estratégicos señalados anteriormente. Tampoco iluminaría teleológicamente la cuestión debido a que los métodos y procedimientos pasibles de ser implementados para la consecución los mismos.

En términos heurísticos se podría señalar que las bases filosóficas y éticas para el logro de tales objetivos ya han sido expresadas en los apartados anteriores al hacer referencia a la integralidad de las funciones universitarias, la concepción de la docencia explicitada y la orientación democrática de la actividad implícita en todo lo expresado, tanto en su respeto a la diversidad como a la libertad de opiniones.

En tal sentido suscribo dos ideas expresadas por el Profesor Titular Alejandro Raggio en su última Concepción de Cargo³⁰ en insistir en el propiciamiento de "... una ética de la no

²⁹ Ver el sitio web de la Real Academia Española: <http://www.rae.es/>

³⁰ Raggio, A. (2009). **Proyecto de trabajo – Profesor Titular Gdo. V.** Inédito. Facultad de Facultad de Psicología – Instituto de Psicología Social

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

manipulación, es decir, la promoción de modalidades de gestión y planificación donde el otro sea reconocido en su diferencia, e incluido activamente desde ella en los procesos de planificación y ejecución de acciones que lo tienen como actor directo o indirecto.”

Asimismo coincido también en la idea de “Colocar a las tareas como conductoras y no al Profesor Titular” asumiendo “...la gestión colectiva de la vida académica a modo de “cancha” en la cual el profesor Titular deberá ubicarse y “jugar” un juego que lo trasciende, aunque lo conduzca.”

Complementariamente creo que todas las tareas desplegadas por quienes ejercen funciones de conducción demandan una evaluación continua.

En tal sentido creo que institucionalmente están instituidos una serie de evaluaciones que jalonan el devenir de todas las actividades docentes. Evaluaciones regulares de los docentes para sus contrataciones, de los Programas y de su evolución así como de los respectivos Institutos y múltiples comisiones.

De hecho, quien suscribe este proyecto ha tenido que instrumentar o colaborar de diversas maneras en múltiples evaluaciones tanto de su desempeño como de los equipos que integra: evaluación interna anual de los cursos y de los equipos docentes interinos para su renovación; evaluación institucional externa del cumplimiento de los convenios; evaluación del desempeño en su cargo; evaluación de su desempeño como DT; etc.

En suma: indicadores y modalidades de evaluación en uso abundan aunque no siempre se realizan y analizan con la suficiente calma y cautela como para establecer las debidas correcciones. Tal vez sería más pertinente establecer modalidades colectivas más reflexivas y prolongadas (especialmente sobre el devenir de los propios Institutos) para lograr correcciones de rumbo y de perspectivas estratégicas que sean elaboradas, conocidas y asumidas por amplios colectivos.

9. PLAN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Psicología.

Facultad de Psicología – Instituto de Psicología Social

El **Plan de Trabajo** que se presenta a continuación se inscribe en un panorama institucional cambiante, tanto en el plano más general de la educación superior y de la Universidad como en el de la Facultad de Psicología, la cual viene procesando una transformación cualitativa profunda a partir de una nueva reorganización académica, normativa y administrativa, que conllevó la división en cinco Institutos (Fundamentos y Métodos en Psicología; Psicología Clínica; Psicología de la Salud; Psicología, Educación y Desarrollo Humano; y Psicología Social) y la organización de cada uno de estos en diversos Programas.

Este contexto proteico determina que el presente plan configure una propuesta aproximada y tentativa, pasible de ser ajustada cualitativamente a la situación institucional antes señalada.

9.1 PROPUESTA DE TRABAJO EN LO INMEDIATO EN RELACIÓN CON TAREAS DE: INVESTIGACIÓN

- **Finalización del Doctorado en Ciencias de la Salud de la Escuela Nacional de Salud Pública de Cuba.** Esto implica finalización del trabajo de campo, redacción de la Tesis (Diseño de una metodología para el diagnóstico local de los problemas sanitarios asociados al uso de alcohol y drogas), pre-defensa y defensa de la misma en La Habana.

El objetivo fundamental de este estudio es producir una metodología con base empírica que permita el arribo a conclusiones para una correcta toma de decisiones en el afrontamiento de los problemas sanitarios asociados al consumo de alcohol y drogas en ese Barrio de Montevideo. La elaboración una metodología diagnóstica como la propuesta apunta a lograr una articulación entre el conocimiento, la acción y la transformación de la realidad. (Los conocimientos y experiencia producidos en el marco de este estudio enriquecen el desarrollo académico de otros integrantes del Programa ya que la Ayud. Evangelina Curbelo ha participado y participa en el desarrollo de algunas de las tareas de investigación al igual que lo han hecho otros en forma más puntual. Asimismo de diferente forma alimentan los cursos de posgrado dictados recientemente y por dictar).

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

- Procurar el **desarrollo de un convenio específico interdisciplinario e internacional** para la creación de un equipo universitario de monitoreo de los consumos de cannabis en fronteras.

Ya se han realizado dos reuniones con representantes políticos y académicos universitarios de Brasil, autoridades nacionales (Junta Nacional de Drogas-Secretaría Nacional de Drogas) y representantes de Facultad de Humanidades, Medicina y Psicología con este fin.

(La firma de un eventual convenio en tal sentido configuraría -tal como ocurre en los otros casos detallados en esta sección- una buena materialización de varios de los objetivos estratégicos formulados anteriormente: producción de conocimientos, creación de nuevos cargos, incidencia en políticas públicas, formación de nuevos investigadores, desarrollo de la interdisciplina, potenciamiento de redes nacionales e internacionales así como una ampliación el espectro de actuación de la Psicología Social universitaria.)

- Procurar **formalizar en un convenio los acuerdos de trabajo establecidos con OLAP Observatorio Latinoamericano de Criminología Penal dependiente del Instituto Max Planck de Alemania.**

Si bien durante el 2013 y 2014 se realizaron varias actividades conjuntas no fue posible suscribir ningún convenio debido a que el citado Observatorio aún no cuenta con la debida personería jurídica, la cual se encuentra en trámite. En acuerdo con OLAP parte del equipo docente del Programa ha realizado durante el último semestre del 2014 una pre-investigación hemerográfica sobre el devenir del discurso de prensa en relación con el nuevo marco regulatorio del cannabis.

Se procurará obtener financiación y apoyo del Instituto Max Planck para el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con el tema.

- Postulación al Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (SNI-ANII).

9.2 DOCENCIA EN EL GRADO Y EL POSGRADO

- Se propone la continuación del ejercicio de la docencia a nivel de grado -en principio- en los cursos obligatorios y optativos ya asumidos. (Podrá eventualmente establecerse una nueva propuesta de trabajo a este nivel en acuerdo con la Dirección de la Licenciatura, del Instituto de Psicología Social y demás autoridades competentes).
- Continuación de las tutorías ya iniciadas a nivel de grado y posgrado así como la aceptación de nuevos tutorandos de acuerdo con las normativas vigentes.
- Dictado de por lo menos un curso anual de posgrado referido a las líneas de trabajo descritas.
- Continuación de la participación en el **Comité Académico y en el plantel docente del *Diploma sobre políticas de drogas, regulación y control*** radicado en el Espacio Interdisciplinario.

9.3 EXTENSIÓN

- **Redefinición de las actividades de concepción integral comprendidas dentro del proyecto de *Estrategias de Abordaje Comunitario en Usos problemáticos de Drogas*** que se desarrollan a partir del convenio establecido con la Junta Nacional de Drogas y que ha permitido la creación un Grado II y tres Grados I; la conformación de un equipo de trabajo estable; y la definición e integración de tareas docentes y estudiantiles a nivel de grado y posgrado. Este convenio renovable y que ha sido renovado ya en dos oportunidades ha posibilitado pasantías de estudiantes en varios centros asistenciales, de abordaje comunitario y de inserción social de usuarios problemáticos de drogas. Algunas de estas experiencias han sido estudiadas y sistematizadas y se espera poder publicar a la brevedad los resultados de tales intervenciones.

LLAMADO A OPORTUNIDAD DE ASCENSO -2015

La asunción de las nuevas autoridades en la JND y en la Secretaría Nacional de Drogas obliga a **una revisión y redefinición de los acuerdos y perspectivas de trabajo desarrolladas desde Facultad de Psicología para compatibilizarlas con las nuevas políticas definidas por las autoridades nacionales.**

- Por iguales razones y al experimentar un cambio de autoridades nacionales en todos los niveles se torna necesario **un ajuste, redefinición y redimensionamiento de las tareas con perspectiva integral universitaria que se vienen desarrollando en liceos de la capital con estudiantes de grado y posgrado de Psicología a partir del convenio establecido con el Consejo de Educación Secundaria y la Junta Nacional de Drogas para la *Promoción de Salud y Prevención de Usos Problemáticos de Drogas.***

Algunos de los objetivos específicos planteados en este acuerdo son:

- *Propiciar el desarrollo de perspectivas integrales, investigación, extensión y docencia, para el abordaje de las problemáticas sociales vinculadas a la salud y educación en general, y a los usos problemáticos de drogas en particular.*
- *Promover el desarrollo de abordajes interdisciplinarios e interinstitucionales de estas problemáticas.*
- *Producción de conocimiento específico acerca de las problemáticas emergentes en los centros educativos de Enseñanza Secundaria, con el fin de aportar al diseño de políticas y estrategias de intervención frente a las mismas.*
- *Contribuir al desarrollo de comunidades educativas saludables propiciando articulaciones que potencien la labor promocional y preventiva en los distintos niveles de la organización.*

9.4 DIFUSIÓN

- Se procurará **publicar** los resultados de las experiencias antes mencionadas en revistas arbitradas e indexadas a nivel internacional.

9.5 ACTIVIDADES DE CO-GOBIERNO Y GESTIÓN

- Continuar la participación en el **Consejo de Facultad** y en las eventuales comisiones ad hoc que este desarrolle.
- Continuar la participación en la **Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional (CRI y CRI)**.
- Continuar la participación en la **Comisión de AUGM** (Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo) como integrante de CRI y en particular con las tareas ya asumidas e iniciadas de evaluación del funcionamiento de núcleos interdisciplinarios y comités académicos que la integran.
- Continuar la **comunicación y el intercambio a nivel internacional** con las universidades extranjeras con las que ya existe contacto (Cuba, Brasil, Paraguay, México, Argentina, Alemania) procurando además la ampliación de los vínculos académicos en el mundo.